



Nuestra ref.: 22647/2021/GS/LCC/CNF

26 de octubre de 2021

Asunto: Parte B de la decimoctava reunión de la Asociación Regional VI (Europa)
(19 de noviembre de 2021, reunión en línea)

- Finalidad:
- 1) Designar delegados para que participen en la reunión y tomar las disposiciones pertinentes en relación con sus credenciales en caso de que no se hubieran facilitado para la parte A de la decimoctava reunión de la Asociación Regional VI
 - 2) Realizar la preinscripción de los delegados mediante el sistema en línea de inscripción en eventos

Excelentísimo señor/Excelentísima señora:

Tengo el honor de informarle de que la parte B de la decimoctava reunión de la Asociación Regional VI (AR VI) (Europa) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) se celebrará de forma virtual, a través de una plataforma en línea, el 19 de noviembre de 2021. La parte A de la decimoctava reunión de la AR VI tuvo lugar el 20 de noviembre de 2020.

El orden del día provisional y la memoria explicativa de la parte B de la decimoctava reunión de la AR VI se publicarán en el [sitio web de la reunión](#), en el submenú correspondiente a la parte B. En dicho sitio también se proporcionarán instrucciones y directrices sobre el uso de la plataforma en línea.

La regla 20 del Reglamento General de la OMM ([Documentos Fundamentales N° 1, edición de 2019](#), (OMM-N° 15)) establece que los Miembros presentarán las credenciales de las personas que integren su delegación en la reunión, indicando claramente cuál de ellas será su delegado principal y cuál su suplente. En el caso de aquellas delegaciones que no proporcionaron credenciales válidas para la parte A de la decimoctava reunión de la AR VI, espero recibir, a su debido momento, las credenciales de su delegación firmadas por una autoridad gubernamental competente del Miembro o en nombre de esa autoridad. Las credenciales recibidas para la parte A de la decimoctava reunión de la AR VI siguen siendo válidas para la parte B de la reunión, siempre y cuando correspondan a los mismos delegados.

Se ruega a los Representantes Permanentes que, en vista de su condición oficial ante la OMM, coordinen la inscripción en línea de su delegación en la parte B de la decimoctava reunión de la AR VI. El enlace al [sistema en línea de inscripción en eventos](#), así como el nombre de usuario y la contraseña que se enviaron por correo electrónico a los Representantes Permanentes, seguirán siendo válidos para las próximas reuniones de la Organización.

Asimismo, tengo el honor de informarle de que la inscripción en línea terminará el **17 de noviembre de 2021**. Para obtener información adicional sobre la preinscripción en línea, sírvase ponerse en contacto con la Secretaría de la OMM por correo electrónico (registration@wmo.int).

Se ruega que también tenga en cuenta que la presentación de la información pertinente a través del sistema en línea de inscripción en eventos no exime a los Miembros de tener que presentar credenciales válidas para la delegación participante.

Habida cuenta del tiempo limitado del que se dispondrá para tratar los documentos durante la reunión en línea, se invita a los Representantes Permanentes y a los delegados participantes a que formulen sus observaciones y propuestas de modificación de los documentos antes de la reunión y las envíen a la dirección plenary@wmo.int, preferiblemente una semana antes de la celebración de la reunión.

Se envía copia de la presente carta al Representante Permanente de su país ante la OMM y a su Asesor Hidrológico, así como a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra, a los presidentes de las asociaciones regionales y de las comisiones técnicas y a los presidentes de los órganos de la OMM.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle, excelentísimo señor, excelentísima señora, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Petteri Taalas
Secretario General